

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN RÉGIMEN SEMICERRADO**

FECHA VISITA			
FECHA VISITA ANTERIOR			
HORARIO VISITA	INICIO		TÉRMINO
NOMBRE CENTRO			
DIRECCIÓN			
COMUNA			
AÑO CONSTRUCCIÓN			
FONO			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	24	4	28
2- Número de casas en el Centro	1	1	1
3.- Población existente de jóvenes condenados			
4.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento			
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR			
R: SE TRATA DE UNA SOLA CASA DIVIDIDA INTERNAMENTE			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR			
RECOMENDACIONES			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		3
3.- Educadores de Trato Directo	X		4
4.- Personal con licencia a la fecha		X	
5.- Psicólogo del Centro		X	
6.- Asistente Social del Centro		X	
En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro (indique cuál), la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, su rol en el proceso de intervención.			
7.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno			
8.- ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA)?			
8.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR:			
R: EL PERSONAL SE COMPARTE CON CIP-CRC. NO EXISTE PERSONAL DEL PROPIO CENTRO, SALVO UNA ENCARGADA DEL CENTRO.			
RECOMENDACIONES:			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	X		5
2.- Baños	X		5
3.- Acceso a agua caliente	X		5
4.- Cocina	X		5
5.- Talleres		X	
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			
6.- Sala Multiuso	X		5
Describa los usos de la sala			
7.- Sala de entrevista con abogado		X	
8.- Sistema de Calefacción		X	
9.- Vehículos de Transporte		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
R: URGENCIA DE QUE EXISTA UN CENTRO SEMICERRADO EN CALAMA,, PUES HAY MUCHOS INCUMPLIMIENTOS DE LOS JOVENES DE DICHA CIUDAD.			
RECOMENDACIONES:			

IV.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Red Húmeda			
2.- Red Seca			
3.- Colchones Ignífugos			
4.- Extintores vigentes			
5.- Acceso vehículos de emergencia			
6.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: R [REDACTED]			
RECOMENDACIONES: [REDACTED]			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		X	
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		X	
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 RGTO, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN</p> <p>R: CORRESPONDE A TRES JÓVENES CUYOS HECHOS FUERON SOMETIDO A CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DISCIPLINARIO, PARA QUE ÉSTE DETERMINARA LA APLICACIÓN DE SANCIÓN O NO.</p> <p>I.- JOVEN QUE INSULTA A EDUCADOR CON PALABRAS SOECES HECHO OCURRIDO: 25.05.11 COMITÉ DISCIPLINARIO SE CONSTITUYE : 25.05.11. SANCIÓN : ART.11 LETRA B DEL REGLAMENTO DE LEY 20.084..</p> <p>II.- JOVEN NO INGRESA A SISTEMA SEMI CERRADO A CUMPLIR HECHO OCURRIDO:19.0511 COMITÉ DISCIPLINARIO SE CONSTITUYE:27.05.11 SANCIÓN: NO SE APLICA SANCIÓN POR NO CORRESPONDER MEDIDA, SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR SE INFORMA DE INCUMPLIMIENTO A TRIBUNAL DE GARANTÍA:</p> <p>III.- JOVEN NO INGRESA A CUMPLIR SEMI CERRADO. HECHO OCURRIDO: 27.05.11 COMITÉ DISCIPLINARIO SE CONSTITUYE: 27.05.11 SANCIÓN: NO SE APLICA SANCIÓN POR NO CORRESPONDER MEDIDA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR SE INFORMA DE INCUMPLIMIENTO A TRIBUNAL DE GARANTÍA.</p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p>EXCEPCIONALMENTE, OCURRIÓ UN CONFLICTO ENTRE INTERNO ADULTO OSVALDO RODRÍGUEZ DERIVADO DESDE STGO, AMENAZÓ A PROFESOR DE HIDROPONÍA. MEDIDA: SE EFECTUÓ INFORME SEGÚN ART 56 DE LEY 20.084(DE MAYORÍA DE EDAD) SE ENVÍA A TRIBUNAL DE GARANTÍA Y SE SOLICITÓ CAMBIO A SECCIÓN JUVENIL, SIENDO AUTORIZANDO POR EL TRIBUNAL.</p>			
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p>R.: CONFLICTO GRAVE CRÍTICO: SE ACTIVA PLAN DE EMERGENCIA, CIERRE DE TODAS PUERTAS DEL CENTRO Y CASAS, EDUCADORES Y JÓVENES INGRESAN INMEDIATAMENTE A LAS CASAS COORDINADOR DEL CENTRO EN FORMA INMEDIATAMENTE SOLICITA INTERVENCIÓN DE GENDARMERÍA. CONFLICTO LEVE: INTERVIENE COORDINADOR, ENCARGADO DE CASO Y ENCARGADO DE INTERVENCIÓN CRÍTICA Y EN CASO DE QUE JOVEN INVOLUCRADO ESTE CON PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE DROGAS SE LLAMA A PROGRAMA DE DROGAS</p>			

SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO, SEÑALE SI SE OCUPA LA CELDA DE SEPARACIÓN COMO UN PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LA SITUACIÓN (TIEMPO FUERA).

R: SE APLICA EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS GRAVES LAS CELDAS DE SEGREGACIÓN, PERO NO COMO SANCIÓN SINO CON LA IDEA DE INTERVENCIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE LOS ÁNIMOS SE CALMEN Y TRANQUILICEN. EL JOVEN DENTRO DE LA SECCIÓN DE SEPARACIÓN TRANSITA LIBREMENTE EN EL PATIO DURANTE EL DESCENCIERRO
EL ENCARGADO DEL CASO REPORTA POR RADIO A COORDINADOR.
LOS JÓVENES EN CELDAS DE SEGREGACIÓN CONTINÚAN CON TODA SU RUTINA DIARIA, SOLO SE RESTRINGE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS O RECREATIVAS

SI EXISTE UN ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DESTINADO A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEPARACIÓN DESCRIBA LAS CONDICIONES DEL LUGAR, CONSIDERANDO DIMENSIONES, LUMINOSIDAD, SALUBRIDAD, VENTILACIÓN, VIGILANCIA, CONSULTE ACERCA DE LOS CRITERIOS PARA DECIDIR SU UTILIZACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RUTINA EN ESTE ESPACIO EN TÉRMINOS DE CONTROL Y USO DEL TIEMPO

R: SI EXISTE, QUE ES LA ZONA DE SEPARACIÓN CON DOS CELDAS, Y CADA UNA CON UN CAMAROTE . ADEMÁS CUENTA CON BAÑO Y DUCHA Y LAVADERO, OFICINA PARA EDUCADOR DE TRATO DIRECTO Y BAÑO PARA ÉSTE. CON PATIO INTERNO CON ILUMINACIÓN NATURAL.
NO CUENTA CON TELEVIGILANCIA.
LOS JÓVENES NO SE ENCUENTRAN TODO EL DÍA EN LA CELDA A LA HORA DE DESCENCIERRO SE ENCUENTRAN LIBRE.

SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA

R.: SÍ, SOLO PUEDEN INGRESAR CON AUTORIZACIÓN DE LA DIRECTORA DEL CENTRO Y EN SU AUSENCIA POR AUTORIZACIÓN DEL COORDINADOR DEL CENTRO

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

R: COMITÉ DISCIPLINARIO SE CONSTITUYE OPORTUNAMENTE

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES:

R: SE SUGIERE DISTINGUIR LIBRES DE SANCIONES DEL CRC Y SEMI CERRADO.

VI.- FACTOR SALUD					
SUBFACTORES		SI	NO		
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias			X		
2. Registro de chequeo médico al ingreso		X		EVALUACIÓN 1 A 5	
INDIQUE DONDE SE REALIZA, EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO Y QUIÉN ES RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN CON LA RED EXTERNA DE SALUD					
R: ESTE ES REALIZADO POR LAS PARAMEDICOS QUE ESTAN DE TURNO LAS 24 HORAS EN CIP-CRC.					
DESCRIBA EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DEL CSC PARA PROCURAR ATENCIÓN MÉDICA DE LOS JÓVENES EN LA RED PÚBLICA Y/O PRIVADA DE SALUD					
R: TODAS LAS ATENCIONES SON AMBULATORIAS. EL CENTRO SE ENCARGA DE LA COORDINACIÓN EN CUANTO A GESTIONAR LA CONSULTA MEDICA.					
3.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio			X		
4. ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?					
5. ¿Cuántas notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?					
6. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año			X		
7. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo					
R: EXISTEN DERIVACIONES A LOS DISTINTOS CENTROS AMBULATORIOS DEPENDIENTES DE CONACE, TAMBIEN AL SERVICIO DE SALUD, PERO ESTE ES MUY LENTO.					
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO					
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO					
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?		(Sí)	(NO)		
			X		
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad					
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4	
RESPONSABLE					
TIPO DE REGISTRO (Fuente)					
Diagnóstico Psiquiátrico					
Diagnóstico Psicológico					
Diagnóstico Médico					
Diagnóstico Psicosocial					
Indicaciones					
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?		(Sí)	(NO)		
Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.					

¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?			
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?			
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?			
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?			
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?			
¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?			
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?			
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?			
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?			
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?			
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?			
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?			
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?			
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO			
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN			

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

	Número	
1.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	9	
2.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	6	
3.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	-	
4.- Jóvenes no inscritos ni en enseñanza básica, ni enseñanza media	1	
<p>Describa, proyectos de reinserción educativa, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>R: NO HAY. SÓLO REPASAN Y EXÁMENES DE REVALIDACIÓN EN EL MEDIO LIBRE. RECIÉN UN PROGRAMA CONTIGO APRENDO HACE MENOS DE UN MES.</p>		
<p>Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>R: SÓLO TALLERES DE HABILIDADES DICTADOS POR LOS PROPIOS ETD, MÁXIMO UN PAR DE HORAS AL DÍA. SE INDICO POR PARTE DEL ENCARGADO QUE SE REALIZAN TALLERES DE PROMOCION DE DERECHOS, DE FAMILIA Y DESARROLLO PERSONAL. DE UNA DURACION DE UNA HORA UNA VEZ POR SEMANA.</p>		
<p>Describa las actividades a cargo del centro, en relación al desarrollo de los objetivos de los PII de los jóvenes (refuerzo del vínculo familiar, tratamiento psicológico, etc.)</p> <p>R: NO HAY TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS PORQUE NO HAY DUPLA, SÓLO AQUELLOS QUE ESTÁN EN TRATAMIENTO ANTIDROGAS NO SE EFECTUA DIRECTAMENTE POR EL CENTRO SINO QUE A TRAVES DE OTRAS INSTITUCIONES, COMO KAUSANA Y RIGOBERTO AMENCHU Y CONACE, CON ACTIVIDADES EN EL MEDIO LIBRE.</p>		
<p>SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Reglamento LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN</p> <p>R: SALEN ENTRE LAS 7 AM Y LAS 10 AM Y VUELVEN ENTRE LAS 9 Y LAS 10 PM. A LOS JÓVENES DE CALAMA A VECES SE LOS RECIBE PARA EL ALMUERZO. EN GENERAL SE CUMPLEN LOS PLANES, PERO CON LA EXCEPCIÓN DE LOS JÓVENES DE CALAMA QUIENES TIENEN MUCHOS PROBLEMAS PORQUE GRAN DESARRAIGO Y QUEBRANTAN. EXISTEN DIFICULTADES EN CUANTO A LOS HORARIOS YA QUE HAY ACTIVIDADES QUE DEBEN EFECTUARSE EN HORARIO NOCTURNO Y EXISTEN RUTINAS SEMANALES DE UNA HORA DE DURACION.</p>		
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>R: NO HAY JÓVENES EN TALLERES LABORALES.</p>		
<p>INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p> <p>R: TODAS LAS INTERVENCIONES SON DE ACUERDO AL PLAN INDIVIDUAL PERO LA DIFICULTAD ES QUE SÓLO HAY UNA ENCARGADA DE CASOS QUIEN NO DA ABASTO YA QUE NO TIENE APOYO.</p>		
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <p>R: 4 JÓVENES CON CONTRATO DE TRABAJO FORMAL Y 3 CON TRABAJO INFORMAL.</p>		
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <p>R: NO HAY UN PROGRAMA CONSISTENTE DE REINSERCIÓN EDUCATIVA. EL NUEVO ES SÓLO 2 DÍAS A LA SEMANA. NO HAY COMPUTADORES NI LIBROS. SE INDICA QUE EN ATENCION A LOS HORARIOS QUE SE VERIFICAN EN EL CENTRO, LOS JOVENES DEBEN</p>		

SALIR A LAS 10.30 HORAS, SIN EMBARGO EXISTE TOLERANCIA EN RELACION A ESTE HORARIO CON LOS JOVENES DE LA CIUDAD DE CALAMA, YA QUE NO CUENTAN CON REDES FAMILIARES NI UN LUGAR PARA PERMANECER EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA, AGREGANDO QUE ESTE SE TRANSFORMA EN UN ASPECTO NEGATIVO, PUESTO QUE LOS JOVENES DE CALAMA DEBEN CUMPLIR SANCION EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA, YA QUE CALAMA NO CUENTA CON UN CENTRO DE ESTA NATURALEZA, POR LO TANTO EL 100% DE LOS CASOS DE ESTA CIUDAD SE DEVUELVE Y SE VEN IMPOSIBILITADOS DE CUMPLIR SUS PLANES DE INTERVENCION INDIVIDUAL.

RECOMENDACIONES:

R: SE REQUIERE AL MENOS, UNA DUPLA DE PROFESIONALES.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		4
3.- Registro de menú semanal	X		2
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
R: LA ALIMENTACIÓN ES LA MISMA PARA LOS JÓVENES Y PARA EL PERSONAL			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
R: NO HAY NUTRICIONISTA POR LO QUE LA COMIDA ES DE MUY POCA VARIEDAD.			
RECOMENDACIONES:			
R: CONTRATAR NUTRICIONISTA O BIEN OCUPAR UNA PAUTA NUTRICIONAL QUE SE OCUPE EN OTROS CENTROS.			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		6
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		5
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Derivaciones a tratamientos de rehabilitación		X	
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>R: COMO TRABAJAN DESDE SUS PROPIAS SEDES, LOS JÓVENES DEBEN CONCURRIR ELLOS, SE LES PAGA EL PASAJE Y SE LLAMA PARA AVISAR QUE LOS JÓVENES HAN PARTIDO.</p>			
<p>DESCRIBA QUIÉN PROVEE ATENCIÓN RELACIONADA CON EL TRATAMIENTO DE LA ADICCIÓN Y EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y/O ALCOHOL</p> <p>R: KAUSANA Y RIGOBERTA, LAS CUALES TRABAJAN EN FORMA AMBULATORIA EN SUS PROPIOS CENTROS. KAUSANA TRABAJA EN BASE A UNA DUPLA Y RIGOBERTA CON DUPLA Y MEDIA.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <p>R: ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE HACEN Y EL TRATAMIENTO MÉDICO/PSIQUIÁTRICO CONQUE AMBOS PROYECTOS CUENTAN.</p>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <p>R: NO HAY DUPLA, SÓLO LA ENCARGADA DE CASOS.</p>			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>R: OJALÁ SE PUEDA TRABAJAR EN DUPLA. ABRIR UN CENTRO EN CALAMA PARA EVITAR EL GRAVÍSIMO DESARRAIGO.</p>			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de entrevista con abogado		X	
2.- Libro de Registro de visitas de abogados		X	
3.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)	X		1
	NÚMERO		
4.- Jóvenes que no tienen contacto con su familia	0		
5.- Describa el sistema de organización del CSC para asegurar el contacto de los jóvenes con su familia, al menos una vez a la semana			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
R: EN GENERAL, NO HAY VISITAS DE ABOGADOS YA QUE LOS JÓVENES AL ESTAR EN EL MEDIO LIBRE, SE LES PIDE CONCURRIR A ELLOS A LA DEFENSORÍA.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
R: TIENEN BASTANTE POSIBILIDAD DE CONTACTO TELEFÓNICO CON SU FAMILIA			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
R: JÓVENES DE CALAMA MUY DESARRAIGADOS Y CON GRAVES PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN CON SUS FAMILIAS. BUZÓN DE RECLAMO SIN TAPA PORQUE LO ROMPEN, POR LO QUE EN LOS HECHOS, NO HABÍA BUZÓN.			
RECOMENDACIONES:			

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE
REGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA			
FECHA VISITA ANTERIOR			
HORARIO VISITA	INICIO		TÉRMINO
NOMBRE CENTRO			
DIRECCIÓN			
COMUNA			
AÑO CONSTRUCCIÓN			
FONO			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

OBSERVACION:

SE DEJA CONSTANCIA QUE NO CONCURRIÓ Y CONFORMO LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD EL ORGANISMO COLABORADOR SERPAJ, HABIENDOSE EXCUSADO PRESIPITADAMENTE, MUY POR ENCIMA DE LA FECHA. LO ANTERIOR IMPIDIÓ REALIZAR INVITACION A OTRO REPRESENTANTE DE ORGANISMO COLABORADOR. LO ANTERIOR SE INFORMÓ AL MOMENTO DE CONSTITUIRSE LA COMISION.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	40	4	44
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	12	2	14
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	26	2	28
4.- Número de casas en el Centro	5	1	6
5.- Población existente de jóvenes con quebrantamiento provenientes del régimen Semi-Cerrado	4	0	4
6.- Población existente de jóvenes condenados	15	0	15
7.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	40	0	40
8.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	0		
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
R: VULNERACION SEGURIDAD DEL CENTRO Y COLOCAR EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE OTROS JOVENES.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC):			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):			
R: JOVENES HABITAN LAS MISMAS RESIDENCIAS Y NO SE DISTINGUE LA SITUACION PROCESAL DE ELLOS, ASI CO-HABITAN CONDENADOS CON IMPUTADOS. LA SEGREGACION ES POR EDAD Y CONDUCTA.			
RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC):			
R: EVALUAR EL ELEMENTO CONDUCTA COMO PRINCIPAL ASPECTO SEGREGADOR, TOMANDO EN CONSIDERACION SI ESTAN O NO CONDENADOS. SOLUCIONAR EL ASPECTO DESTACADO COMO NEGATIVO, AL MENOS EVALUAR.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		3
3.- Educadores de Trato Directo	X		25
4.- Auxiliares	X		8
5.- Personal con licencia a la fecha	X		4
6.- Médico del Centro		X	0
7.- Psiquiatra del Centro		X	0
8.- Psicólogo del Centro	X		1
9.-Enfermeros Universitarios		X	0
10.- Paramédico del Centro	X		3
11.- Asistente Social del Centro		X	0
<p>En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro, la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, cuántas horas se destinan al CIP y cuántas al CRC, su rol en el proceso de intervención</p> <p>R: PSICOLOGO QUE TRABAJA JORNADA COMPLETA VE A JOVENES DEL CIP POR REQUERIMIENTO DE INTERVENCION EN CRISIS, INCLUSO FUERA DE HORARIO ESTABLECIDO.</p>			
Indique si se trata de auxiliares paramédicos certificados.			
12.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	■	■	■
13.- Dotación Funcionarios GENCHI	■	■	■
14. ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA – excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA)?	X		
14.1 ¿El personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género?	X		
<p>14.2 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.</p> <p>R: NO ESPECIFICARON</p>			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<p>R: PERSONAL DE GENCHI NO HA SIDO CAPACITADO EN MATERIAS PROPIAS DE LA ADOLESCENCIA. ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A TRATO, SÍ EN LEY 20.084.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			
<p>R: [REDACTED]</p> <p>CONTRATACION DE PSIQUIATRA</p> <p>CONTRATACION DE ENFERMERA</p>			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	X		4
2.- Baños	X		2
3.- Acceso a agua caliente		X	
4. Agua Potable	X		4
4.- Cocina	X		5
5.- Venustorio		X	
6.- Talleres	X		
Cantidad de salas habilitadas para talleres	5		
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	X		
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			
7.- Dependencias de Segregación	X		4
8.- Gimnasio		X	
Cuántas horas a la semana se utiliza el gimnasio			
9.- Sala Multiuso	X		
Describa los usos de la sala			
R: ESTUDIO Y SALA DE CLASES			
10.- Dependencias de GENCHI	X		4
11.- Sala de entrevista con abogado		X	
12.- Dependencias para visitas	X		4
13.- Lavandería	X		5
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte	X		5
16.- Dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento		X	
17.- Clínica de Corta Estadía		X	
DE NO EXISTIR CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA DESCRIBA LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE HA IMPLEMENTADO LA CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA Y LAS MEDIDAS QUE EL CENTRO HA TOMADO PARA CONSEGUIRLA, Y COMO SE MANEJA ESTE DEFICIT			
R: NO EXISTE CLINICA DE CORTA ESTADIA. LOS TRASTORNOS DE SALUD MAS COMPLEJOS SE DERIVAN AL HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA. EN OTRAS OPORTUNIDADES A LA UNIDAD DE CORTA ESTADIA CIP-CRC IQUIQUE, INSTANCIA ZONAL SENAME. (UHCE)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

R: SI BIEN VEHICULO DE TRANSPORTE EXISTE, NO CUMPLE CON MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA TRANSPORTE DE JOVENES INFRACTORES DE LEY.

RECOMENDACIONES:

R: IMPLEMENTACION DE BIBLIOTECA

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		X	
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		X	EVALUACIÓN 1 A 5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		5
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		5
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		5
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 RGTO, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OÍDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN</p> <p>R: CORRESPONDE A TRES JÓVENES CUYOS HECHOS FUERON SOMETIDO A CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DISCIPLINARIO, PARA QUE ÉSTE DETERMINARA LA APLICACIÓN DE SANCIÓN O NO.</p> <p><u>I.- JOVEN QUE INSULTA A EDUCADOR CON PALABRAS SOECES</u> HECHO OCURRIDO: 25.05.11 COMITÉ DISCIPLINARIO SE CONSTITUYE : 25.05.11. SANCIÓN : ART.11 LETRA B DEL REGLAMENTO DE LEY 20.084..</p> <p><u>II.- JOVEN NO INGRESA A SISTEMA SEMI CERRADO A CUMPLIR</u> HECHO OCURRIDO:19.0511 COMITÉ DISCIPLINARIO SE CONSTITUYE:27.05.11 SANCIÓN: NO SE APLICA SANCIÓN POR NO CORRESPONDER MEDIDA, SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR SE INFORMA DE INCUMPLIMIENTO A TRIBUNAL DE GARANTÍA:</p> <p><u>III.- JOVEN NO INGRESA A CUMPLIR SEMI CERRADO.</u> HECHO OCURRIDO: 27.05.11 COMITÉ DISCIPLINARIO SE CONSTITUYE: 27.05.11 SANCIÓN: NO SE APLICA SANCIÓN POR NO CORRESPONDER MEDIDA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR SE INFORMA DE INCUMPLIMIENTO A TRIBUNAL DE GARANTÍA.</p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p>R: EXCEPCIONALMENTE, OCURRIÓ UN CONFLICTO ENTRE INTERNO ADULTO OSVALDO RODRÍGUEZ DERIVADO DESDE STGO, AMENAZÓ A PROFESOR DE HIDROPONÍA. MEDIDA: SE EFECTUÓ INFORME SEGÚN ART 56 DE LEY 20.084(DE MAYORÍA DE EDAD) SE ENVÍA A TRIBUNAL DE GARANTÍA Y SE SOLICITÓ CAMBIO A SECCIÓN JUVENIL, SIENDO AUTORIZANDO POR EL TRIBUNAL.</p>			
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p>R.: CONFLICTO GRAVE CRÍTICO: SE ACTIVA PLAN DE EMERGENCIA, CIERRE DE TODAS PUERTAS DEL CENTRO Y CASAS, EDUCADORES Y JÓVENES INGRESAN INMEDIATAMENTE A LAS CASAS COORDINADOR DEL CENTRO EN FORMA INMEDIATAMENTE SOLICITA INTERVENCIÓN DE GENDARMERÍA. CONFLICTO LEVE: INTERVIENE COORDINADOR, ENCARGADO DE CASO Y ENCARGADO DE INTERVENCIÓN CRÍTICA Y EN CASO DE QUE JOVEN INVOLUCRADO ESTE CON PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE DROGAS SE LLAMA A PROGRAMA DE DROGAS</p>			

SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO, SEÑALE SI SE OCUPA LA CELDA DE SEPARACIÓN COMO UN PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LA SITUACIÓN (TIEMPO FUERA).

**R: SE APLICA EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS GRAVES LAS CELDAS DE SEGREGACIÓN, PERO NO COMO SANCIÓN SINO CON LA IDEA DE INTERVENCIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE LOS ÁNIMOS SE CALMEN Y TRANQUILICEN. EL JOVEN DENTRO DE LA SECCIÓN DE SEPARACIÓN TRANSITA LIBREMENTE EN EL PATIO DURANTE EL DESCENCIERO
EL ENCARGADO DEL CASO REPORTA POR RADIO A COORDINADOR.
LOS JÓVENES EN CELDAS DE SEGREGACIÓN CONTINÚAN CON TODA SU RUTINA DIARIA, SOLO SE RESTRINGE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS O RECREATIVAS**

SI EXISTE UN ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DESTINADO A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEPARACIÓN DESCRIBA LAS CONDICIONES DEL LUGAR, CONSIDERANDO DIMENSIONES, LUMINOSIDAD, SALUBRIDAD, VENTILACIÓN, VIGILANCIA, CONSULTE ACERCA DE LOS CRITERIOS PARA DECIDIR SU UTILIZACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RUTINA EN ESTE ESPACIO EN TÉRMINOS DE CONTROL Y USO DEL TIEMPO

**R: SI EXISTE, QUE ES LA ZONA DE SEPARACIÓN CON DOS CELDAS, Y CADA UNA CON UN CAMAROTE . ADEMÁS CUENTA CON BAÑO Y DUCHA Y LAVADERO, OFICINA PARA EDUCADOR DE TRATO DIRECTO Y BAÑO PARA ÉSTE. CON PATIO INTERNO CON ILUMINACIÓN NATURAL.
NO CUENTA CON TELEVIGILANCIA.
LOS JÓVENES NO SE ENCUENTRAN TODO EL DÍA EN LA CELDA A LA HORA DE DESCENCIERO SE ENCUENTRAN LIBRE.**

SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA

R.: SÍ, SOLO PUEDEN INGRESAR CON AUTORIZACIÓN DE LA DIRECTORA DEL CENTRO Y EN SU AUSENCIA POR AUTORIZACIÓN DEL COORDINADOR DEL CENTRO

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

R: COMITÉ DISCIPLINARIO SE CONSTITUYE OPORTUNAMENTE

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES:

R: SE SUGIERE DISTINGUIR LIBROS DE SANCIONES DEL CRC Y SEMI CERRADO.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- AUTORIZACIÓN SEREMI DE SALUD PARA DEPENDENCIAS		X	
2. REGISTRO DE CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DE LOS JÓVENES DIFERENTE A LA CONSTATAción DE LESIONES REALIZADA EN EL EXTERIOR?	X		EVALUACIÓN 1 A 5 3
<p>INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)</p> <p>R: SE REALIZA AL INTERIOR DEL CENTRO POR PERSONAL PARAMÉDICO, EL ADOLESCENTE DEBE VENIR CON UN CERTIFICADO DE CONSTATAción DE LESIONES, SI NO LLEGA CON ESTE DOCUMENTO, NO INGRESA AL CENTRO, Y SI EN EL EXAMEN EL RESULTADO ES DIVERSO AL DIAGNOSTICO DE CONSTATAción DE LESIONES TAMBIÉN ES DEVUELTO AL HOSPITAL REGIONAL PARA UN NUEVO EXAMEN. SÍ SE HACE UNA FICHA CLÍNICA DEL ADOLESCENTE.</p>			
3.- ENFERMERÍA	X		
<p>SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:</p> <p>R: EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA ES UNA PROFESIONAL PARAMÉDICO. AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA SE CUENTA CON TRES PARAMÉDICOS, QUE EFECTÚAN TURNOS DE 12 HRS. CASA UNO. EXISTIENDO POR TANTO SIEMPRE UN PROFESIONAL A CARGO DE LA ENFERMERÍA (24 HRS). NO CUENTAN CON MÉDICO NI ENFERMERA.</p> <p>DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS</p> <p>R: LOS MEDICAMENTOS INGRESAN AL CENTRO A TRAVÉS DE DOS FORMAS, POR PRESCRIPCIÓN DEL CONSULTORIO "JUAN PABLO II", (MEDICAMENTOS GENÉRICOS), Y A TRAVÉS DE LOS ESPECIALISTAS, Y ADEMÁS POR LOS DISTRIBUIDOS POR LOS ESPECIALISTAS DEL PROGRAMA CONACE. ESTOS ÚLTIMOS SE HACEN A TRAVÉS DE PRESCRIPCIÓN MÉDICA Y ES EL PARAMÉDICO DEL CENTRO EL RESPONSABLE DE ADMINISTRARLOS.</p>			
4.- DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	X		5
5.- DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA	X		5
8.- EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO	X		
9. SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?		X	
10. CUANTO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES SE HAN PRESENTADO EN EL ÚLTIMO MES, AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?	NO APLICA		
11. INDIQUE CUANTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HA REGISTRADO EN EL PRESENTE AÑO		X	
<p>12. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO</p> <p>R: SE SEÑALA QUE TODOS LOS JÓVENES TIENEN UN PREDIAGNÓSTICO PARA VERIFICAR SI SE TRATA DE UNA IDEA SUICIDA (IDEACIÓN) O HAY INTENCIONES CONCRETAS. A PARTIR DE ALLÍ SE DAN DISTINTOS TRATAMIENTOS. EN TODO CASO SIEMPRE ESTÁ DISPONIBLE COMO VÍA LA DERIVACIÓN AL UHCE (UNIDAD HOSPITALARIA DE CORTA ESTADÍA) QUE SE ENCUENTRA EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ, EL TRASLADO DEPENDE DE GENDARMERÍA.</p>			

DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO?				
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO				
R: RESFRÍOS, ATENCIÓN DENTAL SE SEÑALA QUE EL 40% DE LAS SALIDAS ES PARA ATENCIÓN DENTAL, Y TAMBIÉN POR LESIONES, PRODUCTO DE LAS RIÑAS INTERNAS ENTRE ADOLESCENTES.				
¿EXISTE UN PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL DE LOS INGRESADOS A LA UNIDAD?	(SÍ)	(NO)		
		X		
SI LA RESPUESTA ES SÍ DEBE LLENAR EL SIGUIENTE CUADRO TENIENDO A LA VISTA LOS REGISTROS ESCRITOS DE LAS EVOLUCIONES DE LOS ÚLTIMOS 4 INGRESADOS A LA UNIDAD				
ENUMERE LOS CASOS	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (FUENTE)				
DIAGNÓSTICO PSIQUIÁTRICO				
DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO				
DIAGNÓSTICO MÉDICO				
DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL				
INDICACIONES				
¿EXISTE UN PROTOCOLO ESCRITO QUE INDICA LOS MECANISMOS DE DERIVACIÓN DE LOS INTERNOS QUE TIENE UN DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL?	(SÍ)	(NO)		
	X			
SI LA RESPUESTA ES SÍ SE DEBE VERIFICAR QUE EL PROTOCOLO O GUÍA INDIQUE CLARAMENTE LOS CONTENIDOS DE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS. SI EXISTE, PERO ES INCOMPLETO SE DEBEN REALIZAR IGUALMENTE LAS PREGUNTAS SIGUIENTES.				
¿EXISTEN FACILIDADES INSTITUCIONALES PARA QUE LA DERIVACIÓN SEA EFICIENTE Y OPORTUNA?				
R: SI, EL CENTRO CUENTA CON UN FURGÓN, POR LO CUAL TIENE MOVILIZACIÓN RÁPIDA PARA DERIVACIÓN A HOSPITAL REGIONAL, CONSULTORIO Y OTROS. EN RELACIÓN CON DERIVACIÓN A CENTRO DE CORTA ESTADÍA, POR ESTAR ESTE UBICADO EN OTRA CIUDAD DEPENDEN DE LA MOVILIZACIÓN ENTREGADA POR GENDARMERÍA. NO ES LENTA PERO TAMPOCO ES INMEDIATA.				
¿DÓNDE SON DERIVADOS LOS PACIENTES CON NECESIDAD DE ATENCIÓN DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA?				
R: UNIDAD DE CORTA ESTADÍA, Y HOSPITAL REGIONAL.				
¿DÓNDE SON DERIVADOS LOS PACIENTES CON NECESIDAD DE ATENCIÓN DE PSIQUIATRÍA DE URGENCIA?				
R: HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA.				
¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE EN LA UNIDAD DE QUE LA DERIVACIÓN INDICADA SEA CUMPLIDA OPORTUNAMENTE?				
R: SICÓLOGA CLÍNICA Y JEFE TÉCNICO				
¿QUÉ TIPO DE DIFICULTADES EXISTEN PARA ESTAS DERIVACIONES?				
R: PARA LAS DERIVACIONES DE CORTA ESTADÍA, EL PROBLEMA ES EL TRASLADO, QUE NO DEPENDE DEL MISMO CENTRO, SINO DE GENDARMERÍA.				

QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO

R: JEFE TÉCNICO

¿EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS PARA PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS Y/O AUTO-HETEROAGRESIVOS?

R: SI ATENCIÓN EN HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA (SECCIÓN PSIQUIATRÍA)

¿EXISTEN REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESÚMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD?

R: SÍ, SE CUENTA CON FICHA CLÍNICA DEL ADOLESCENTE.

¿SE REALIZAN ACTIVIDADES TENDIENTES A DETECTAR LA APARICIÓN DE SINTOMATOLOGÍA DE SALUD MENTAL?

¿CUÁLES?

R: SÍ, LA SICÓLOGA CLÍNICA DEL CENTRO REALIZA UN UNA ATENCIÓN A TODOS LOS ADOLESCENTES, PARA DETECTAR POR EJEMPLO CONSUMO DE DROGA U OTRAS DOLENCIA, FRENTE A LA SOSPECHA DIAGNÓSTICA SE DERIVA AL PROGRAMA DEL CONACE.

¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

R: ACTUALMENTE SE ESTÁ IMPARTIENDO UN DIPLOMADO A 4 EDUCADORES POR LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, EN MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN SOCIOEDUCATIVA. ADEMÁS CURSOS IMPARTIDOS POR LA MUTUAL DE SEGURIDAD.

¿CUÁNTOS INTERNOS ESTÁN RECIBIENDO ALGÚN TIPO DE PSICOFÁRMACO?

46

¿CUÁNTOS INTERNOS ESTÁN EN CONTROL REGULAR CON PSICÓLOGO?

0

¿CUÁNTOS INTERNOS ESTÁN EN CONTROL REGULAR CON PSIQUIATRA DENTRO O FUERA DE LA UNIDAD?

1

¿CUÁL ES EL TIEMPO DE ESPERA APROXIMADO DE UNA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA?

30 DÍAS

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO

R: .CONSUMO PROBLEMÁTICOS DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS.

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN

R: EXISTE PROTOCOLO DE ATENCIÓN PREFERENTE CON HOSPITAL REGIONAL, Y CONSULTA A CONSULTORIO JUAN PABLO II.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

R: QUE PRODUCTO DE LA COMISION DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE SE LOGRO UN PROTOCOLO DE ATENCION PREFERENTE CON HOSPITAL REGIONAL, Y DERIVACION DEL CONSULTORIO A ATENCION DENTAL POR CASI UN MES, EL CUAL PERMITIO ATENDER A TODOS LOS JOVENES DEL CENTRO. EXTRACCIONES DE PIEZAS DENTALES, DESTARTAJE, PROTESIS DENTAL, TAPADURAS, ETC.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:

R: U.H.C.E DEBERIA EXISTIR RN NUESTRA REGION. ES MUY COMPLICADO DERIVAR A IQUIQUE.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
			Evaluación 1 A 5
2.- Espacios destinados a educación	X		3
3.- Cursos de enseñanza básica	X		3
4.- Cursos de enseñanza media	X		3
<p>INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE REINSERCIÓN EDUCATIVA U OTRO, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO. DE NO EXISTIR SOSTENEDOR EN ESTE CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS.</p> <p>R: EXISTE SOSTENEDOR Y DE AMBOS SISTEMAS. SI HAY DISPONIBILIDAD DE PARYE DE LOS PROGRAMAS.</p>			
<p>DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN, EL NIVEL DE EDUCACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN DE QUIENES IMPLEMENTAN LOS PLANES EDUCATIVOS</p> <p>R: UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS ES LA NIVELACION ESCOLAR, Y QUE MANTENGAN EL PROCESO EDUCACIONAL. SE INDICO QUE CUENTAN CON PROFESORES DE ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA. ADEMAS DE APOYO DE UN SICOPEDAGOGO. EN EL CASO DE LA EM CUENTAN CON PROFESORES ESPECIALIZADOS EN MATERIAS PARA PODER CUMPLIR LOS OBJETIVOS.</p>			
5.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		
<p>SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO</p> <p>R: EL UNICO TALLER QUE SE HA IMPLEMENTADO ESTE AÑO HA SIDO DE HIDROPONIA CON UNA DURACION DE 120 HORAS, QUE SE REALIZÓ ENTRE ABRIL Y JUNIO. A LOS ASISTENTES SE LES ENTREGÓ CERTIFICACION. ADEMAS DURANTE EL AÑO PASADO SE REALIZARON 4 TALLERES: ELECTROMECHANICA: IPE CAPACITACION LATINOAMERICANA. DURACION 110 HORAS. 8 APROBADOS MECANICA AUTOMOTRIZ: ICAP, DURACION 250 HORAS. 6 APROBADOS SOLDADURA BASICA : INACAP. DURACION 110 HORAS. 8 APROBADOS. SOLDADURA AVANZADA: INACAP. DURACION 80 HORAS. 12 APROBADOS.</p>			
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		
<p>Describa las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso</p> <p>R: CADA CASA CUENTA CON UN PATIO Y UNA MESA DE PING PONG. ADEMAS EL CENTRO CUENTA CON MULTICANCHA PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS.</p>			
7.- Espacios destinados a recreación	X		
<p>Describa las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso</p> <p>R: EL CENTRO CUENTA CON UNA MULTICANCHA EN LA QUE SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS. LOS ENCARGADOS DEL CENTRO HAN INDICADO QUE EN EL FUTURO SE VA A CONSTRUIR UN GIMNASIO CON APOYO DE LA FUNDACION MINERA ESCONDIDA.</p>			

8.- Biblioteca						X	
INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS							
						Número	
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica						13	
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media						11	
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales						40	
12.- Computadores disponibles para jóvenes						5	
13. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a:							
13.1 Formación escolar						SI	
<p>Describa las características del plan de formación escolar, se trata de asistencia a cursos lectivos, programas de reinserción escolar, cuáles son sus objetivos pedagógicos, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>R: EL PLAN DE FORMACION ESCOLAR ESTA COMPUESTO DE AMBOS TIPOS DE PROGRAMAS LECTIVOS Y DE REINSENCION ESCOLAR, CORRESPONDIENTE AL CEIA QUE CUENTA CON PLANES DE EDUCACION BASICA Y MEDIA, Y PUKARA SUYAI. LAS DIFICULTADES SE GENERAN POR LA INASISTENCIA A CLASES, LO QUE SE DEBE A CUESTIONES EXTERNAS. EN CUANTO A LOS OBJETIVOS PEDAGOGICOS ESTOS ESTAN ORIENTADOS A LA NIVELACION, PREPARACION ESCOLAR, LO QUE SE EFECTUA A TRAVÉS DE EXAMENES LIBRES Y REGIMEN DE CLASES.</p>							
13.2 Actividades socio-educativas						SI	
<p>Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>R: SE EFECTUO EL CURSO DE CAPACITACION DE HIDROPONIA, ADEMAS ACTIVIDADES CON CONACE Y ACTIVIDADES GRUPALES DE 3 Ó 4 JOVENES. INDICANDO QUE UNA DE LAS DIFICULTADES QUE ENFRENTA EL CENTRO ES LA POCA INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLAR LAS CLASES, AGREGANDO QUE SE REQUIEREN MAS SALAS DE CLASES.</p>							
<p>SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Regto LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN</p> <p>R: SE INDICO QUE LAS ACTIVIDADES SE REALIZAN DE CONFORMIDAD A LOS PLANES DE INTERVENCION INDIVIDUAL; SIN EMBARGO DENTRO DE LAS DIFICULTADES DEL CENTRO SE CUENTA CON LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA. ADEMAS SE AGREGO QUE TIENEN DIFICULTADES CON HORARIOS YA QUE A VECES ALGUNAS ACTIVIDADES SE CHOCAN CON OTRAS. DENTRO DE LOS LOGROS SE INDICÓ QUE EL AÑO PASADO SE IMPLEMENTO LA ENSEÑANZA MEDIA. SE INDICÓ TAMBIEN QUE PARA LOGRAR LA REINSENCION EDUCATIVA A NIVEL DE EDUCACION BASICA CUENTAN CON PROFESORES DE EB Y SICOPEDAGOGA. EN EL CEIA SOLO TRABAJAN PROFESORES.</p>							
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:							
R: ACTUALMENTE IMPLEMENTADA LA ENSEÑANZA MEDIA							

INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO

R: TODAS LAS ACTIVIDADES SON DESARROLLADAS ACORDE AL PLAN DE INTERVENCION INDIVIDUAL.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

R: IMPLEMENTACION DE ENSEÑANZA MEDIA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

R: FALTA ESPACIO PARA EFECTUAR CLASES, FALTA MAYOR RIGUROSIDAD EN CUMPLIMIENTO DE HORARIO PEDAGOGICO Y RUTINA DIARIA POR PARTE DE LOS EDUCADORES DE TARTO DIRECTO.

RECOMENDACIONES:

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		2
3.- Registro de menú semanal	X		2
R: OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
R: FALTA NUTRICIONISTA LO QUE SIGNIFICA QUE LA ALIMENTACION AUNQUE ES BUENA, NO CUMPLE UN REGIMEN NUTRICIONAL ADECUADO.			
RECOMENDACIONES:			
R: CONTRATAR O PEDIR ASESORIA PARA REGIMEN NUTRICIONAL.			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		54
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		40
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		4

OBSERVACIONES:

R: EN ESTA OPORTUNIDAD, SE AMPLIÓ COBERTURA DE 22 A 40 Y SE DUPLICÓ LA PLANTA PROFESIONAL. ACTUALMENTE A CARGO DE BERITNA JAN DE LA FUNDACIÓN TAVOR.

DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC

1. **TERAPIAS INDIVIDUALES (PSICÓLOGOS)**
 2. **TRABAJO FAMILIAR (ASISTENTES SOCIALES)**
 3. **MÉDICO (5 HORAS POR SEMANA, QUIEN VE A 20 DE LOS JÓVENES A QUIENES SE LES TRATA FARMACOLÓGICAMENTE)**
 4. **TRABAJO GRUPAL**
- EN EL CASO DE LAS INTERNACIONES PROVISORIAS SE TRABAJA MÁS CON EL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO. CON LOS CONDENADOS, SE HACE UN TRABAJO MÁS EN PROFUNDIDAD Y CON MEJORES RESULTADOS EN EL TIEMPO.**

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

R: HA HABIDO CASOS MUY EXITOSOS. MUY IMPORTANTE EL AUMENTO DE COBERTURA Y DE PROFESIONALES. COMO CONSECUENCIA DE TRABAJO DEL CONSEJO DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

R: SIGUEN SIN TENER CORTA ESTADÍA. PARA PODER DERIVAR A IQUIQUE SE REQUIERE DE CASOS MUY GRAVES, CON MUCHO PAPELEO. LOS ESPACIOS PARA TRABAJAR CON LOS JÓVENES SON INHÓSPITOS Y EN GENERAL ESCASOS Y CHICOS.

RECOMENDACIONES:

R: MEJORAR INFRAESTRUCTURA PARA ESTOS TRATAMIENTOS. INSISTIR CON LA CORTA ESTADÍA.

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de visita familiar	X		2
2.- Privacidad de visita conyugal	X		4
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X		4
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		3
5.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)	X		4
	NÚMERO		
6. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	1 al mes		
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	3 veces a la semana		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
R: CON ANTERIORIDAD NO SE INFORMO QUE SE EFECTUABA VISITA CONYUGAL			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
R: BUENAS POSIBILIDADES DE CONTACTO TELEFÓNICO, PUEDEN RECIBIR 3 LLAMADAS Y HACER 2. BUZÓN DE RECLAMOS SE ABRE CON UN REPRESENTANTE DE LOS JÓVENES PRESENTES Y LUEGO SE MANDA EN SOBRE CERRADO A LA REGIONAL.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
R: CASA 3 CON UN ESPACIO MUY CHICO PARA RECIBIR VISITAS DE FAMILIARES. NO EXISTE VENUSTERIO POR LO QUE LA VISITA CONYUGAL SE REALIZA EN DEPENDENCIAS HABILITADAS PARA TAL EFECTO.			
RECOMENDACIONES:			

**INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC**

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	Condenado
------------------------------------------------------------------------	------------------

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Cuatro	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicológo?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	Una vez a la semana	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	De lunes a viernes	
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Tres veces. Lunes, Miércoles y Viernes	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	Si	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	Desde las 20:00 horas hasta las 08:30 horas del día siguiente	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	30 minutos aproximadamente	

OBSERVACIONES:

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	Condenado
------------------------------------------------------------------------	------------------

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Cuatro	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Psicólogo?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	Una vez a la semana	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	De lunes a viernes	
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Cuatro veces a la semana, lunes, martes, jueves y viernes	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	No	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	Desde las 23:00 horas hasta las 08:30 del otro día	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	30 minutos aproximadamente	

OBSERVACIONES:

**INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC**

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	Imputado
------------------------------------------------------------------------	-----------------

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Tres	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Psicólogo?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	Tres veces a la semana	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	Tres días, lunes, miércoles y jueves	
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Cuatro veces a la semana	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	No cada 15 días	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	Doce horas	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	30 minutos aproximadamente	

OBSERVACIONES:

**INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC**

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	Imputado
------------------------------------------------------------------------	-----------------

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	cinco	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Psicólogo?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	Una vez a la semana	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	Cuatro días a la semana	
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Tres veces a la semana	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	No	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	Desde las 23:00 horas hasta las 09.30 horas del Día siguiente	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	A más de 200 kilómetros (Calama)	

OBSERVACIONES:

**INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC**

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	Condenado
------------------------------------------------------------------------	------------------

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Tres	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ¿	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	Una vez a la semana, <input type="checkbox"/> mueblería	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	Cuatro veces a la semana 1º y 2º medio	
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Practica Futbol cuatro veces	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	Una vez cada tres semanas	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	12 horas	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Viven en Antofagasta	

OBSERVACIONES:

- Solicita más talleres y de otras materias como mecánica y soldadura

**INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC**

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	Condenado
------------------------------------------------------------------------	-----------

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Tres	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No siempre
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Psicólogo ?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	De lunes a viernes con exclusión del día martes	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	Lunes, jueves y viernes 1° y 2° medio	
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Tres veces a la semana, futbol	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	No	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	12 horas	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	En Concepción	

OBSERVACIONES:

- Mejorar la atención medica

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	Imputado
------------------------------------------------------------------------	-----------------

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Tres	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ¿	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	De lunes a viernes	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	De lunes a viernes	
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Cuatro veces a la semana	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	Si	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	12 horas	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Antofagasta	

OBSERVACIONES:

- Necesidad que existan otros cursos o talleres, por ejemplo de maquinaria pesada

**INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC**

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	Imputado
------------------------------------------------------------------------	----------

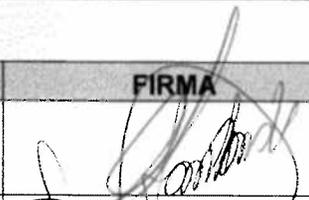
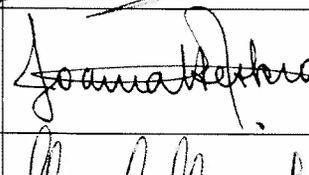
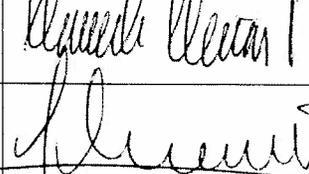
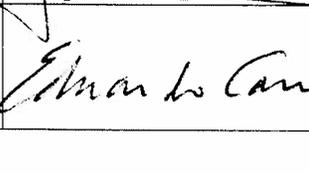
1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Tres	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Psicólogo?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	Tres veces	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	Lunes a viernes 1º medio	
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Futbol, cuatro veces a la semana	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	Sí	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	Más o menos
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	12 horas	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Están en Calama, vienen dos veces al mes	

OBSERVACIONES:

_ A veces hay poco pan al desayuno

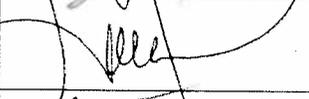
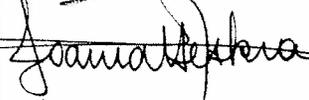
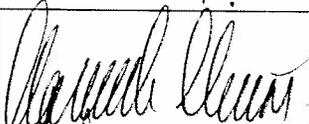
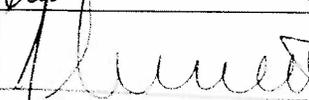
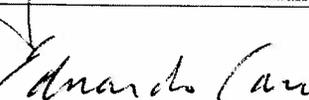
**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE
RÉGIMEN SEMI-CERRADO**

FECHA VISITA	21 de Junio 2011		
FECHA VISITA ANTERIOR	25 Y 26 de Octubre 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	09:00	TÉRMINO 13:40
NOMBRE CENTRO	CIP-CRC SCS Antofagasta		
DIRECCIÓN	Calle 02 Manzana I sitios 1,2,3 La Chimba Antofagasta		
COMUNA	Antofagasta		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1998		
FONO	211289-211357		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Bianca Matamoros Rodríguez Asistente Social		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Jorge Lagos Munizaga Psicólogo		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Fernando Graves Vargas Contador Auditor		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
LORENA ROMERO SANTANDER	SECRETARIA REGIONAL DE JUSTICIA REGION ANTOFAGASTA	
FABIOLA RIVERO ROJAS	REPRESENTANTE ACADEMICO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	
ALEJANDRO AZOCAR ZUBICUETA	REPRESENTANTE MINISTERIO PUBLICO	
JOANNA HESKIA TORNQUIST	REPRESENTANTE DE LA UNICEF	
MARCELA ALEJANDRA MESÍAS TORO,	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL JUZGADO DE GARANTIA	
LORETO FLORES TAPIA	REPRESENTANTE DE LA DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
EDUARDO CANO CORNEJO	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL RECTOR THE ANTOFAGASTA BRITISH SCHOOL	

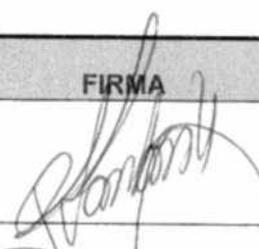
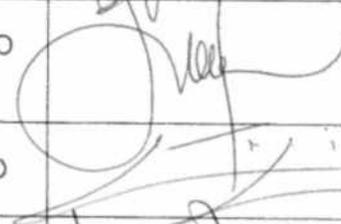
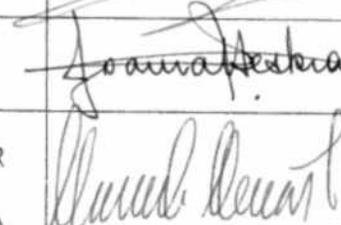
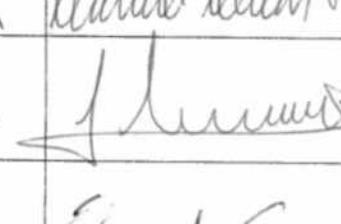
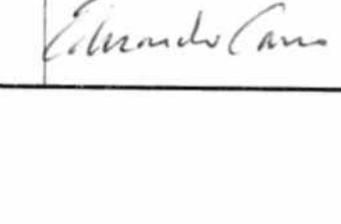
**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE
RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA	21 de Junio 2011		
FECHA VISITA ANTERIOR	25 Y 26 de Octubre 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	09:00	TÉRMINO 13:40
NOMBRE CENTRO	CIP-CRC SCS Antofagasta		
DIRECCIÓN	Calle 02 Manzana I sitios 1,2,3 La Chimba Antofagasta		
COMUNA	Antofagasta		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1998		
FONO	211289-211357		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Bianca Matamoros Rodríguez Asistente Social		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Jorge Lagos Munizaga Psicólogo		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Fernando Graves Vargas Contador Auditor		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Héctor Saavedra Silva Teniente		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
LORENA ROMERO SANTANDER	SECRETARIA REGIONAL DE JUSTICIA REGION ANTOFAGASTA	
FABIOLA RIVERO ROJAS	REPRESENTANTE ACADEMICO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	
ALEJANDRO AZOCAR ZUBICUETA	REPRESENTANTE MINISTERIO PUBLICO	
JOANNA HESKIA TORNQUIST	REPRESENTANTE DE LA UNICEF	
MARCELA ALEJANDRA MESÍAS TORO,	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL JUZGADO DE GARANTIA	
LORETO FLORES TAPIA	REPRESENTANTE DE LA DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
EDUARDO CANO CORNEJO	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL RECTOR THE ANTOFAGASTA BRITISH SCHOOL	

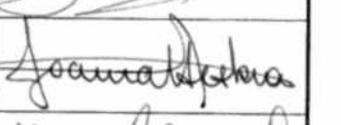
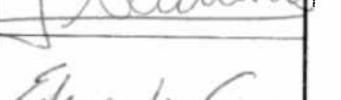
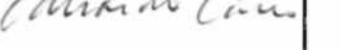
**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL**

FECHA VISITA	21 de Junio del 2011		
FECHA VISITA ANTERIOR	25 y 26 de octubre		
HORARIO VISITA	INICIO	15.00	TÉRMINO 16.30
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	SECCION JUVENIL CCP ANTOFAGASTA		
DIRECCIÓN	ARTURO PRAT 1147		
COMUNA	ANTOFAGASTA		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1970		
FONO	055-592793		
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	TULIO ARCE ARAYA TENIENTE CORONEL		
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL	CABO 1° MARIO ALARCÓN VEGA		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
LORENA ROMERO SANTANDER	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	
FABIOLA RIVERO ROJAS	REPRESENTANTE ACADEMICO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	
ALEJANDRO AZOCAR ZUBICUETA	REPRESENTANTE MINISTERIO PUBLICO	
JOHANNA HESKIA TORNQUIST	REPRESENTANTE DE LA UNICEF	
MARCELA ALEJANDRA MESIAS TORO	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL JUEZ TRIBUNAL DE GARANTIA	
LORETO FLORES TAPIA	REPRESENTANTE DE LA DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
EDUARDO CANO CORNEJO	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL RECTOR THE ANTOFAGASTA BRITISH SCHOOL	

**ACTA DE VISITA CPF
SECCIÓN JUVENIL**

FECHA VISITA	21 de Junio del 2011		
FECHA VISITA ANTERIOR	25 y 26 de Octubre 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	16.40	TÉRMINO 17.30
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	Sección Juvenil		
DIRECCIÓN	Galleguillos Lorca 1040		
COMUNA	Antofagasta		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2006		
FONO	592824		
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	Mayor Elizabeth Ramos Astorga		
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL	Cabo Lilian Rodríguez Robles		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
LORENA ROMERO SANTANDER	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	
FABIOLA RIVERO ROJAS	REPRESENTANTE ACADEMICO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	
ALEJANDRO AZOCAR ZUBICUETA	REPRESENTANTE MINISTERIO PUBLICO	
JOHANNA HESKIA TORNQUIST	REPRESENTANTE DE LA UNICEF	
MARCELA ALEJANDRA MESIAS TORO	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL JUEZ TRIBUNAL DE GARANTIA	
LORETO FLORES TAPIA	REPRESENTANTE DE LA DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
EDUARDO CANO CORNEJO	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL RECTOR THE ANTOFAGASTA BRITISH SCHOOL	

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL FEMENINA**

FECHA VISITA	21 de Junio del 2011		
FECHA VISITA ANTERIOR			
HORARIO VISITA	INICIO	16.40	TÉRMINO 17.30
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL			
DIRECCIÓN	Galleguillos Lorca		
COMUNA			
AÑO CONSTRUCCIÓN	2006		
FONO	592824		
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	Mayor Elizabeth Ramos Astorga		
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL	Cabo Lilian Rodríguez Robles		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

IMPORTANTE:

EN LA ACTUALIDAD LA SECCION JUVENIL FEMENINA NO CUENTA CON JOVENES PRIVADAS DE LIBERTAD.

LOS CONCEPTOS QUE SE SEÑALA “NO APLICAN”, SON PORQUE NO HA HABIDO JOVENES EN ESTA UNIDAD DESDE LA CREACION DE SECCION JUVENIL.

PERO SE HACE NECESARIO GENERAR PROTOCOLOS, REGLAMENTO INTERNO, EN EL EVENTO DE QUE EL DIA DE MAÑANA INGRESE ALGUNA JOVEN A UTILIZAR LA SECCION.

LAS DEPENDENCIAS DE SALUD NO EXISTEN EN LA SECCION, PERO SI EN LA UNIDAD PENAL FEMENINA ADULTA.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas		12	
2.- Número de Celdas		2	
3.- Número de camas por celda		10 y 2	
4.- Población existente		0	
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	■	■	■
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)	■	■	■
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO.			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)		SI	
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)			
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDE DE CONACE			
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)		SI	
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)		SI	
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)		SI	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor	SI		5
2.- Baños	SI		5
3.- Acceso a agua caliente	SI		5
4.- Cocina	SI		5
5.- Venustorio	NO		
6.- Talleres	SI		5
Cantidad de salas habilitadas para talleres	1		
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	SI		5
7.- Dependencias de Segregación	SI		5
8.-Gimnasio	SI		5
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes			
9.- Sala Multiuso	SI		5
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	SI		5
11.- Sala de entrevista con abogado	SI		5
12.- Dependencias para visitas	SI		5
13.- Lavandería	SI		5
14.- Sistema de Calefacción		no	
15.- Vehículos de Transporte	SI		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
R [REDACTED]			
RECOMENDACIONES:			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.- Detector de metales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.- Torres de Vigilancia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.- Red Húmeda	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.- Red Seca	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.- Colchones Ignífugos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.- Extintores vigentes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.- Acceso vehículos de emergencia	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			
R: LA MAYORIA DE LAS INSTALACIONES SON COMPARTIDAS POR RECINTO PENITENCIARIO Y NO HAY ADOLESCENTES MUJERES, POR LO CUAL MUCHAS DEPENDENCIAS SON UTILIZADAS DE BODEGA.			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		X	
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		X	
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)		X	
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)		X	
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS			
DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.			
SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO			
SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

VI.- FACTOR SALUD				
SUBFACTORES	SI	NO		
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X		
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?		X	EVALUACIÓN 1 A 5	
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)				
3.- Enfermería		X		
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:				
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS				
4.- Disponibilidad de atención odontológica		X		
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica		X		
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		X		
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		X		
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?				
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año				
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo				
NO APLICA				
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO				
NO APLICA				
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO				
NO APLICA				
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí)	(NO)	NO APLICA	
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad				
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				

Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				
<p>¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?</p> <p>Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.</p>	(Sí)	(NO)	NO APLICA	
<p>¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?</p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p>				
<p>¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?</p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p>				
<p>¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?</p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p>				
<p>¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?</p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p>				
<p>¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?</p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p>				
<p>Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?</p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p>				
<p>¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?</p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p>				
<p>¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?</p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p>				
<p>¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?</p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p>				
<p>¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?</p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p>				
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?				
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?				
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?				
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?				
<p>DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO</p> <p style="text-align: center;">. NO APLICA</p>				

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN

NO APLICA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

NO APLICA

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO APLICA

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO APLICA

RECOMENDACIONES:

NO APLICA

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela		X	
2.- Cursos de enseñanza básica		X	EVALUACIÓN 1 A 5
3.- Cursos de enseñanza media		X	
INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO NO APLICA			
DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN NO APLICA			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral			
SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO NO APLICA			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas			
6.- Espacios destinados a recreación			
7.- Biblioteca			
INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS NO APLICA			
			NÚMERO
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica			NO APLICA
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media			NO APLICA
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales			NO APLICA
11.- Computadores disponibles para jóvenes			NO APLICA
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: NO APLICA			
INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO NO APLICA			

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
RECOMENDACIONES:

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos		X	
3.- Registro de menú semanal		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje			NO APLICA
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación			NO APLICA
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria			NO APLICA
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación			NO APLICA
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar		NO APLICA
2.- Privacidad de visita conyugal		NO APLICA
3.- Privacidad de entrevista con abogado		NO APLICA
4.- Libro de Registro de visitas de abogados		NO APLICA
5.- Buzones de reclamos y sugerencias		NO APLICA
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	NO APLICA	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	NO APLICA	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado	NO APLICA	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
RECOMENDACIONES:		

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL**

FECHA VISITA	21 de Junio del 2011		
FECHA VISITA ANTERIOR			
HORARIO VISITA	INICIO	15.00	TÉRMINO 16.30
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL			
DIRECCIÓN			
COMUNA			
AÑO CONSTRUCCIÓN			
FONO			
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO			
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL	Cabo 1° Mario Alarcón Vega		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	16		16
2.- Número de Celdas	4		4
3.- Número de camas por celda	4		4
4.- Población existente	13		13
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
R: PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ENTRE LOS INTERNOS			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
R: EXPLICAR LAS CAUSAS DE LA SEGREGACIÓN. GESTIONADA LA VISITA DE LOS HIJOS DEL INTERNO ██████████			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
R: AUDIENCIA DE TRASLADO DEL INTERNO JORGE HUERTA AMPLIACIÓN DE RED FAMILIAR DEL INTERNO ██████████			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
R: EL NO CUMPLIMIENTO DE PII PRODUCTO DE SEGREGACIÓN, COMO LO SON EL PARTICIPAR DE LOS ÁMBITOS DE EDUCACIÓN Y KAUSANA			
RECOMENDACIONES:			
R:GESTIONAR TRASLADO DE LOS INTERNOS ██████████ ██████████, SEGÚN ESCRITO VOLUNTARIO DE TRASLADO.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	■	■	■
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)	■	■	■
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO.			
R: CAPACITACIONES DE TRATO Y LEGALES			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)		SI	
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)			
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDE DE CONACE	SI		
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)		SI	
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)	SI		
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)		SI	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
R: CONTRATACION DE NUEVO ASISTENTE SOCIAL EXCLUSIVO DE LA SECCION.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
R: LA CONTRATACION DE NUEVO FUNCIONARIO HA CONTRIBUIDO A MEJORAR LA RELACION ENTRE LOS INTERNOS.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
R:FALTA DE PERSONAL EXCLUSIVO PARA LA SECCION.			
RECOMENDACIONES:			

--

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor	X		3
2.- Baños	X		1
3.- Acceso a agua caliente		X	
4.- Cocina		X	
5.- Venusterio		X	
6.- Talleres		X	
Cantidad de salas habilitadas para talleres	0		
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres		0	
7.- Dependencias de Segregación		X	
8.-Gimnasio		X	
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes			UNA VEZ POR SEMANA
9.- Sala Multiuso	X		3
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	X		4
11.- Sala de entrevista con abogado		X	
12.- Dependencias para visitas	X		
13.- Lavandería		X	
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
R: NO EXISTEN NUEVAS MEJORAS			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
R: SE MANTIENE OBSERVACION ANTERIOR.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
R: AUN LA SECCION NO CUENTA CON AGUA CALIENTE EN LOS BAÑOS.INSTALACIONES DEFICITARIAS. RED ELECTRICA EN MAL ESTADO.			
RECOMENDACIONES:			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	■	■	■
2.- Detector de metales	■	■	■
3.- Torres de Vigilancia	■	■	■
4.- Red Húmeda	■	■	■
5.- Red Seca	■	■	■
6.- Colchones Ignífugos	■	■	■
7.- Extintores vigentes	■	■	■
8.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		X	
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		X	EVALUACIÓN 1 A 5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		3
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS			
R: SI EXISTE CONFLICTOS ENTRE LOS JOVENES LOCALES RESPECTO A LOS QUE PROVIENEN DE FUERA DE LA REGIÓN, MOTIVADO EN QUE LO JÓVENES AFORINOS SON MÁS CONFLICTIVOS. NO HA EXISTIDO CONFLICTO ENTRE JOVEN CON FUNCIONARIO DE GENDARMERÍA			
DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.			
R.: SEGREGACIÓN PARCIAL SEGÚN GRAVEDAD DE CONFLICTO			
SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO			
R: REUNION DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO A TRAVÉS DE LA CONVERSACIÓN A CARGO DE ASISTENTE SOCIAL DE LA SECCIÓN JUVENIL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN CANCHA DE UNIDAD PENAL DE ADULTOS, ACTIVIDADES GRUPALES PARTICIPATIVAS . EJ: ASADO			
SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA			
R: NO LO TIENEN , ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SON UN GRUPO PEQUEÑO DE 12 JÓVENES.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
R:LA INFORMACION REQUERIDA ESTABA Y EL EXPEDIENTE DE CADA JOVEN Y LAS COMISIONES DISCIPLINARIAS SON EFECTUADAS OPORTUNAMENTE.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
R:POCO ORDEN DE LA INFORMACION.			
RECOMENDACIONES:			
R: ORDENAR INFORMACION CONFORME A PAUTA.			

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	X		EVALUACIÓN 1 A 5 4
<p>INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)</p> <p>R: EL CHEQUEO MEDICO SE REALIZA EN ENFERMERIA AL INTERIOR DEL RECINTO PENITENCIARIO DE ADULTOS.</p>			
3.- Enfermería		NO	
<p>SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:</p> <p>R: LA ENFERMERIA SE ENCUENTRA AL INTERIOR DEL RECINTO PENITENCIARIO DE ADULTOS. LA SECCION JUVENIL NO CUENTA CON UNA ENFERMERIA INDEPENDIENTE.</p>			
<p>DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS</p> <p>R: TODO SE HACE A TRAVES DE PARAMEDICO DE LA ENFERMERIA DEL RECINTO PENITENCIARIO DE ADULTOS. ESTE ACUDE A LA SECCION JUVENIL Y ENTREGA MEDICAMENTOS. LO DEMAS NO SE PUEDE CONSTATAR POR NO SER LA ENFERMERIA DE LA SECCION.</p>			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	SI		
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica	SI		
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		NO	
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?	NO		
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	NO APLICA		
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año	NO		
<p>12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo</p> <p>R: NO HA HABIDO INTENTOS DE SUICIDIO, NOE XISTE UN PROTOCOLO. LO QUE EXISTE ES UNA CONVERSACION CON EL ENCARGADO SI ESTE DETECTA ALGUN PROBLEMA, LO DERIVA A ALGUN PROGRAMA DE CONACE.</p>			
<p>DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO</p> <p>R: A TRAVES DE SEGREGACION PARCIAL. Y ADEMAS SE APLICA LO SEÑALADO EN PARRAFO ANTERIOR.</p>			
<p>DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO</p> <p>R: RESFRIOS, LESIONES.</p>			

¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí)	(NO) X	
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad			
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3
RESPONSABLE			
TIPO DE REGISTRO (Fuente)			
Diagnóstico Psiquiátrico			
Diagnóstico Psicológico			
Diagnóstico Médico			
Diagnóstico Psicosocial			
Indicaciones			
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí)	(NO)	
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?	NO APLICA		
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?	NO APLICA		
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?	NO APLICA		
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?	NO APLICA		
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?	NO APLICA		
¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?	NO APLICA		
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?	NO APLICA		
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?	NO APLICA		
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?	NO APLICA		
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?	NO APLICA		

¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	NO CUENTA CON INFORMACION
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	NO CUENTA CON INFORMACION
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	NO CUENTA CON INFORMACION
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	
<p>DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO</p> <p>R: PRIVACION POR CONSUMO ABUSIVO DE DROGAS.</p>	
<p>SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN</p> <p>R: NO EXISTEN PROTOCOLOS. SE DERIVA A HOSPITAL REGIONAL O A LOS PROGRAMAS CONACE QUE CONCURREN DOS VECES POR SEMANA AL CENTRO.</p>	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:	
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:	
R: SE CUENTA CON UN PROFESIONAL MAS QUE HACE ALGUNA LABOR DE CONTENCIÓN.	
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:	
R: NO SE CUENTA CON ENFERMERIA O PROFESIONALES EXCLUSIOS PARA LA SECCION, TODO SE COMPARTE CON LA UNIDAD PENAL DE ADULTOS.	
RECOMENDACIONES:	
R: MEJORAR LA INFORMACION DE SALUD Y PSIQUIATRICA DE LOS INTERNOS.	

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
2.- Cursos de enseñanza básica	X		EVALUACIÓN 1 A 5 3
3.- Cursos de enseñanza media	X		3
<p>INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p> <p>R: EXISTEN ABUNDANTES TEXTOS ESCOLARES. LOS CURSOS DE EDUCACION MEDIA FORMAL Y EN EL CASO DE EDUCACION BASICA SOLO MODULOS DE VALIDACION. POCO MATERIAL PARA TRABAJAR EN CLASES, A PARTE DE LOS TEXTOS. COMO POR EJEMPLO CUADERNOS, PIZARRA EN MAL ESTADO, LAPICES.</p> <p>DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN</p> <p>R: OBJETIVO DE REINSERCIÓN SOCIAL.</p>			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		3
<p>SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO</p> <p>R: EXISTE ACTUALMENTE EL TALLER DE PANADERIA Y REPOSTERIA DE NIVEL BASICO. IMPARTIDO UNA VEZ POR SEMANA CON DURACION DE 5 MESES. ASPECTO FAVORABLE, YA QUE EL AÑO PASADO ESTE TALLER NO EXISTIA.</p>			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		3
6.- Espacios destinados a recreación	X		2
7.- Biblioteca	X		2
<p>INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS</p> <p>R: MUY POCOS LIBROS, NO ESTAN ORGANIZADOS, SINO QUE APILADOS. LOS JOVENES NO LOS USAN.</p>			
	NÚMERO		
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	3		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	6		
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	8		
11.- Computadores disponibles para jóvenes	0		

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

R: ALGUNOS TALLERES DE APRESTO LABORAL REFERIDOS A COMO COMPORTARSE EN ENTREVISTA, CONFECCION DE CURRICULUM, TALLERES DE MANEJO DE FRUSTRACIONES, ETC.

INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO

R: SÍ. SIN EMBARGO OTROS JOVENES QUE INGRESN PROVENIENTES DE FUERA DE LA REGION HAN ESTADO IMPIDIENDO Y OBSTACULIZANDO GRAVEMENTE EL TRABAJO, DEBIENDO MANTENER SEGREGACIÓN QUE HA IMPEDIDO TRABAJAR COMO SE ESTABA HACIENDO ANTES. SON JOVENES AFUERINOS DE LA MISMA SECCION.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

R: SE ESTA CONSIDERANDO UN NUEVO TALLER DE PELUQUERIA, PARA EL QUE YA EXISTEN INSUMOS.

ESTE AÑO SE INCORPORO LA ENSEÑANZA MEDIA, EL AÑO ANTERIOR NO EXISTIA .

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

R: SOLO UN TALLER REAL DE APRESTO LABORAL. JOVENES ESTAN MUCHO TIEMPO INACTIVOS. EN PARTE SE DEBE A SITUACION DE LOS TRES JOVENES QUE HAN CONFLICTUADO LA SECCION.

POCO ESPACIO E INFRAESTRUCTURA COMO PARA PODER SUPERAR UNA SITUACION COMO ESTA.

LA SECCION NO CUENTA CON INFRAESTRUCTURA PROPIA PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS.

RECOMENDACIONES:

R: MANEJAR CONFLICTO CON EL OBJETIVO DE NO PERDER LA POSIBILIDAD DE TRABAJAR CON LOS JOVENES.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		4
3.- Registro de menú semanal	X		3
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
R: NECESITAN MAS COLACION. TODOS HABLARON DE SOLO 3 COMIDAS DIARIAS. LA CUARTA SERIA UN TE, EL QUE DEBE SER ACOMPAÑADO POR UNA COLACION MEJOR.			
RECOMENDACIONES:			
R: MEJORAR COLACION.			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje	X		6
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		11
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO			
R: A TRAVES DE KAUSANA. TERAPIA INDIVIDUAL, TERAPIAS FAMILIARES Y GRUPALES. SE REALIZAN 4 VECES A LA SEMANA PERO POR LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD, VEN A MUY POCOS A LA VEZ.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
R: EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO BASTANTE COMPLETO.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
R: MUY POCO ESPACIO PARA INTERVENIR.			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar		X
2.- Privacidad de visita conyugal		X
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X	
5.- Buzones de reclamos y sugerencias	X	
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	0	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	2	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado	N/A	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
R: TIENEN ACCESO RELATIVAMENTE EXPEDITO AL TELEFONO		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
R: EL ESPACIO PARA LAS VISITAS ES MUY PEQUEÑO. SIN NINGUNA PRIVACIDAD. NO EXISTEN VISITAS CONYUGALES.		
RECOMENDACIONES:		